

Manta, Marzo 7 del 2013

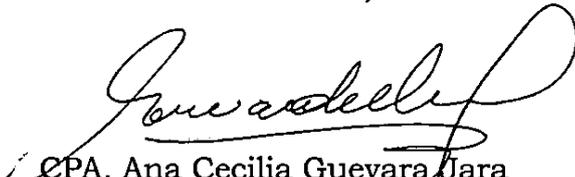
Señores
Junta General de Accionistas de la compañía
COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme presentar a ustedes mi renuncia al cargo de **DIRECTOR TITULAR** de la compañía **COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A.**, con el carácter de irrevocable, por razones de índole estrictamente personal.

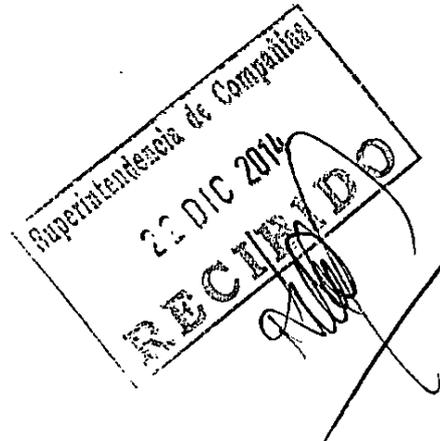
Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la honrosa distinción que me confirieron, y formulo votos por la prosperidad y éxitos de la compañía.

Atentamente,


CPA. Ana Cecilia Guevara Jara
C.I.: 0903515849

 ACEPTADA por la Junta General Extraordinaria de Accionista celebrada el 18 de Marzo del 2013.- LO CERTIFICO.-


Lib. Lilibeth Andrade Carranza
SECRETARIA DE LA SESIÓN



COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A.
GUAYAQUIL – ECUADOR

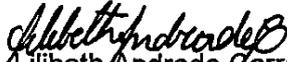
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. CELEBRADA EL 18 DE
MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Manta, a los catorce (18) días del mes de marzo del dos mil trece (2013), a las diez horas (10h00), en las oficinas situadas en la vía Manta Montecristi, Km. 10 ½, de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Nitrang S.A. Nitrangsa, quien concurre con 6'255.375 acciones de su propiedad, representadas por el Eco. Francisco Lascano Yela, Gerente General de la compañía, según nombramiento que se exhibe y se archiva; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 377.500 acciones de su propiedad, representadas por la Lic. Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder presentada. También se encuentra presente el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una. Ante la ausencia de los administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, y, actúa como Secretaria la Lic. Lilibeth Andrade Carranza. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General 6'632.875 acciones que equivalen al 72.8% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instala la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 6 de Marzo del 2013, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A.. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 18 de marzo del 2013 a las 10h00, en las oficinas situadas en la vía Manta-Montecristi, km 10 ½, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Renuncia de Administradores.- 2.- Designación de Administradores y Comisarios.- 3.- Contratación de Auditoría Externa. 4.- Implementación Normas NIIF. Manta, 6 de marzo del 2013.- COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. Ing. Luis Abad Ycaza, DIRECTOR TITULAR". El presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Primero.- ACEPTAR** las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares de la compañía Ing. Luis Abad Ycaza; y CPA. Ana Cecilia Guevara Jara. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Es junta general, por unanimidad, resuelve: **Segundo.- Elegir**, por el periodo de un año: Presidente, Ab. Roberto Ponce Noboa, Comisario Suplente, Eco. Eddy Montenegro Delgado; y, **Reelegir**, por el periodo de un año: Comisario Principal, CPA. Erick Grijalva Vinueza, disponiendo que Secretaría extienda los respectivos nombramientos. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Tercero.- Ratificar** la contratación del señor Carlos Alberto Espinoza Herrera para que realice la Auditoría Externa para el periodo fiscal 2011 y **Aprobar** su contratación para el ejercicio fiscal del año 2012. A continuación, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Cuarto.- Aprobar.-** La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" No

habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inicio se da lectura a la presente acta, la misma que sin modificación alguna es aprobada, siendo las diez horas con treinta minutos (10h30), firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión.-----



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION



Lic. Lilibeth Andrade Carranza
SECRETARIA DE LA SESION